

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 4258.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Núm. 15.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.
Seccion de Estadística.

Apesar de lo dispuesto en circular de este Gobierno civil con fecha 19 de noviembre último, inserta en el Boletín oficial número 4218, y de haber transcurrido tiempo mas que suficiente para que se hallaran en esta seccion todos los planos parcelarios que poseen las municipalidades, no todos los Ayuntamientos han cumplimentado aquella disposicion. En la imprescindible necesidad de remitir dichos planos á la Comision de Estadística general del Reino dentro del breve plazo que ha tenido á bien designar aquel centro directivo, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que en todo lo que resta del presente mes remitan á este Gobierno los planos que obren en poder de las respectivas municipalidades, debiendo advertir que adoptaré contra los morosos las providencias oportunas para que se lleve á efecto lo preceptuado por este Gobierno de provincia. Palma 5 de enero 1860.—El V. P. del C. P. —José Fonticheli.

Núm. 14.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Hacienda pública de la provincia de las Baleares.

CIRCULAR.

El artículo 4.º de la ley de presupuestos para el año próximo de 1860, dispone: que desde 1.º de enero es estensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles en los casos en que

respectivamente lo satisfacen los inmuebles, siempre que dichas traslaciones se hagan constar por instrumento público, y con tal de que en ningun caso esceda el derecho de la mitad del que respectivamente corresponda al acto ó contrato cuando recae sobre bienes raices, segun lo dispuesto en el Real decreto de 26 noviembre de 1852.

Lo que he creido conveniente se publique en el *Boletín oficial* y periódicos de la provincia, para conocimiento de los Contadores de hipotecas, escribanos y funcionarios públicos y demas personas á quienes compete. Palma 31 diciembre de 1859. P. S.—J. Cáceres de Leon.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS.

ACTA

DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE SU
A. R. LA SERMA. SRA. INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y corte de Madrid á veintiseis de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, yo D. Santiago Fernandez Negrete, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal, Notario Mayor de estos Reinos, certifico y doy fe:

Que á las seis de esta mañana he sido avisado por un individuo del Real Cuerpo de Alabarderos para que inmediatamente concurriera á Palacio, en atencion á hallarse S. M. la Reina Doña Isabel II con síntomas de parto, segun declaracion de los Médicos de Cámara; en cuya consecuencia me incorporé al Consejo de Ministros, reunido ya en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso. Momentos despues el Escmo. Sr. don Saturnino Calderon Collantes, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Senador del Reino, Ministro de Estado y Presidente interino del Consejo de Ministros, y mi persona, previo beneplácito de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M.

se hallaba acompañada de S. M. el Rey y de SS. AA. RR. las Infantas Doña María Luisa Fernanda y Doña Amalia, Princesa de Baviera, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Sermos señores Infantes D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, D. Sebastian Gabriel, Gran Prior de Castilla y Leon, y Don Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, esposo éste de la ya citada Señora Infanta Doña Luisa Fernanda.

Encontrábase asimismo en el aposento de S. M. la Reina la Escma. Sra. Doña Rosalía Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Escma. Sra. Doña María de la Encarnacion Francisca de Asís Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Príncipe de Asturias é Infanta Doña Isabel.

Escma. Sra. Doña María de la O Jacoba Giraldez, Vizcondesa de Valloria, Duquesa viuda de Gor, Grande de España, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Camarera mayor que fué de Palacio.

Escma. Sra. Doña Narcisa Asprér y Canal, Marquesa viuda de Valverde, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora, con la consideracion de Camarera mayor de Palacio y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Escma. Sra. Doña María Manuela Kirkpatrick de Glosburn, Condesa viuda del Montijo y de Miranda, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor que fué de Palacio.

Y la Escma. Sra. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Novaliches, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera

clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya que fué de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel.

Escmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomas del Corral y Oña, Marques de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Isabel la Católica, Vocal del Real Consejo de Instruccion pública, Rector de la Universidad central, antiguo Catedrático de número del Colegio de San Carlos y de la Facultad de Medicina de la misma Universidad y primer Médico de Cámara.

Y en otra pieza, no distante de la estancia de S. M., se hallaban:

El Escmo. Sr. Dr. D. Juan Drumen, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central y segundo Médico de Cámara.

Sr. Dr. D. Bruno Agüera, Comendador de número de Carlos III y tercer Médico de Cámara.

Sr. Dr. D. Dionisio Villanueva y Solís, Comendador de número de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. D. Diego Sanchez, Caballero de Carlos III é Isabel la Católica, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Dr. D. Francisco Alonso, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central y Médico de la Real Familia.

D. Francisco Alarcos, Cirujano sangrador de la Real Familia.

Y D. Pedro Lopez, Cirujano sangrador de la Real Familia.

S. M. aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirnos la palabra con la benevolencia que le es propia; y habiendonos declarado el antedicho facultativo D. Tomas del Corral que efectivamente observaba en S. M. síntomas que tenia por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entre tanto habiante reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase, ó categoria ademas de las personas de la

servidumbre de S. M. y de los individuos del Gabinete, que lo estaban previamente, según queda indicado, á saber:

Escmo. Sr. D. Pedro Salaverría, Comendador de número de Carlos III, Ministro de Hacienda.

Escmo. Sr. D. José Mac-crohon y Blake, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distinción, Teniente general de los ejércitos nacionales, y Ministro de Marina é interino de la Guerra.

Escmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado á Cortes y Ministro de la Gobernación.

Y el Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, Marques de Corvera, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada, y Ministro de Fomento.

Las Autoridades, altos dignatarios y demas personas distinguidas, que por el Real decreto de 18 de noviembre próximo pasado y otras posteriores resoluciones, habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara, como testigos de la presentación del Infante ó Infanta de España que S. M. diese á luz, las cuales, observando en su enunciación el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Escmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, Baron de Carondelet, Grande España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la de la Corona Real del mérito de Baviera, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-Hombre de S. M. con ejercicio y su Mayordomo mayor, Jefe Superior de Palacio.

Escmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias Grandes Cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps de S. M.

Escmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de la Laing y de Balazote, Grande de España, Gran Cruz de Carlos III, Coronel de caballería, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo, Montero y Balletero mayor de S. M.

Escmo. Sr. D. Nicolas Osorio de Zayas y Benavides, Marques de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Albuquerque, Grande de España de primera clase, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo Mayor y Caballerizo Mayor de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Príncipe de Asturias é Infanta Doña Isabel.

Escmo. Sr. D. José Lemery é Ibarrola, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente general de los Ejércitos nacionales, y primer Ayudante Jefe del cuarto de S. M. el Rey.

Escmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, Grande de España, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fer-

nando y San Hermenegildo, Senador del Reino, Capitan general de los Ejércitos nacionales, y Comandante General y Director de Guardias Alabarderos.

Sr. D. José de Ibarra, Abogado del ilustre Colegio de esta corte é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Escmo. Sr. D. Andrés Avelino Arteaga y Palafox, marques de Valmediano, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo honorario de S. M.

Escmo. Sr. D. Juan Bautista María de Queralt y Silva, conde de Santa Coloma y de Cifuentes, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor que fué de S. M.

Escmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, Marques de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Escmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavi, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballerizo mayor que fué de S. M. el Rey.

Escmo. Sr. D. José de Carbajal Vargas y Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Escmo. Sr. D. Juan Roca de Togores, Conde de Pino-hermoso, Marques de Mascarell, Caballero de la orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Lugarteniente general de la Orden de Montesa, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor de S. M., Jefe superior de Palacio que fué.

Escmo. Sr. D. Francisco Javier Arias Dávila y Matheu, Conde de Puñonrostro, Marques de Maenza y de Casasola, Grande de España de primera clase, Gran Cruz y Vocal de la Orden española de Carlos III y de la Constantiniana de Nápoles, profeso de la militar de Calatrava, condecorado con varias Cruces extranjeras, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Caballerizo, Montero y Balletero mayor que fué.

Escmo. Sr. D. Francisco Pilar Mariano Rebollo de Palafox, Duque de Zaragoza, Grande de España de primera clase, coronel de Caballería, condecorado con varias cruces militares, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad que fué de S. M. el Rey.

Escmo. Sr. D. Manuel de Pando, Marques de Miraflores, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de oro, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino y Gobernador que fué de Palacio.

Diputacion del Senado.

Escmo. Sr. D. Manuel de la Concha,

marques del Duero, Capitan general de ejército, Gran Cruz de la militar de San Fernando y de la portuguesa de la Torre y la Espada, Presidente del Senado.

Escmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Gran Cruz de Carlos III y de la pontificia de San Gregorio Magno, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, y Primer Secretario del Senado.

Escmo. Sr. D. Angel María José Carvajal Tellez Giron, Duque de Abrantes y de Linares, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Secretario cuarto del Senado.

Escmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro que ha sido de la Gobernación del Reino y de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, Académico de las Reales de la Historia y de Ciencias políticas y morales, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Miguel de Roda, Ministro que ha sido de Fomento, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Francisco de Luxán, Gran Cruz de Cristo de Portugal, Cruz de la Estrella Polar de Suecia, condecorado con varias cruces de distinción, Brigadier de Ejército, Ministro que ha sido de Fomento, Consejero de Estado, Académico de la de Ciencias exactas, Físicas y naturales, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Juan Antonio de Aldama é Irabien, Gran Cruz de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Teniente general de los ejércitos nacionales, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. José Mariano de Olañeta, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Justicia con honores de Presidente de Sala, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Juan de Chinchilla, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado Decano del Tribunal de Cuentas con la consideración del suprimido Consejo de Hacienda, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Joaquin María Perez, Gran Cruz de Isabel la Católica, Presidente jubilado del Tribunal de Cuentas, Secretario de S. M., y Senador del Reino.

Sr. D. José María Miguel de Lezo y Vasco, Marques de Oviedo, Mayordomo de semama de S. M., Maestrante de la Real de Sevilla, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado honorario del Tribunal de Cuentas, Magistrado de la Audiencia de Madrid, Maestrante de la Real de Sevilla, y Senador del Reino.

Sr. D. Domingo Chaves y Artacho, Conde de Santibañez, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Juan de Villalonga y de Escalada, Marques del Maestrazgo, Vizconde de los Alduides, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, y de la de Cristo de Portugal, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y Senador del Reino.

Escmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño, Gran Cruz de Carlos III, Secretario de S. M., Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, y Senador del

Reino.

Escmo. Sr. D. Jacobo Luis Francisco Pablo Stuart Fitz James Vintimiglia, Duque de Berwick, Liria y Alba, Conde-Duque de Olivares, Condestable y Canciller mayor del Reino de Navarra, Gran Canciller y Registrador perpetuo de las Indias, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la militar de Calatrava, Gran Cordon de la Legion de Honor, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Diputacion del Congreso.

Escmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la Legion de Honor de Francia y otras Grandes Cruces extranjeras, Director perpetuo de la Real Academia española y de la de la Historia, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Congreso de los Diputados.

Ilmo. Sr. D. Bernardino Nuñez de Arenas, Jefe superior de Administracion, Comendador de Isabel la Católica, Consejero Real de Agricultura, Secretario de S. M., y Diputado á Cortes.

Sr. D. Rafael Sanchez Mendoza, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y Diputado á Cortes.

Sr. D. Cipriano del Mazo, diputado á Cortes.

Sr. D. Francisco Simon de Grandallana, Comendador de número de Carlos III y de la de San Gregorio de Roma, Caballero de Isabel la Católica y de la Cruz de Marina de la Diadema Real, condecorado con varias cruces de distinción, benemérito de la patria, capitan de navío de la armada nacional, y Diputado á Cortes.

Sr. D. Félix Cascajares y Azara, Diputado á Cortes.

Ilmo. Sr. D. Emilio Santillan, Comendador de número de Carlos III, Caballero de la de San Juan de Jerusalem y de la de Dannebrok de Dinamarca, Secretario de S. M., Director general de la Caja de Depósitos, y Diputado á Cortes.

Sr. D. Anselmo Casado, Diputado á Cortes.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo de Cuenca, Jefe superior de Administracion honorario, Comendador de número de Isabel la Católica, Secretario de S. M., y Diputado á Cortes.

Sr. D. Juan Valera, Comendador de Isabel la Católica, Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de Leopoldo de Bélgica y otras varias cruces extranjeras, y Diputado á Cortes.

Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, Diputado á Cortes.

Sr. D. Pedro Moret, Diputado á Cortes.

Escmo. Sr. D. Roman Goicoerrotea, Diputado á Cortes y Secretario primero del Congreso.

Escmo. Sr. D. Daniel Carballo, Comendador de la Cruz de Cristo de Portugal, Secretario del gobierno de la provincia de Madrid, Diputado á Cortes y Secretario cuarto del Congreso.

Diputacion de la grandeza.

Escmo. Sr. D. Luis Tomas de Villanueva Fernandez de Córdoba, Duque de Medinaceli y de Santisteban, Marques de Priego, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Grande de España de primera clase.

Escmo. Sr. D. Javier Giron Ezpeleta, duque de Aumada, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Oficial de

la Legion de honor de Francia, Teniente general de los ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Grande de España de primera clase.

Capitanes generales de Ejército y de la Armada.

Escmo. Sr. D. Francisco Armero y Fernandez Peñaranda, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion, benemérito de la patria, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Magestad con ejercicio, y Capitan general de la Armada.

Caballeros del Toison de Oro.

Escmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, Caballero de la Orden del Toison de Oro, condecorado con varias Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Presidente que ha sido del Consejo de Ministros y del Congreso de los Diputados, Diputado á Cortes, individuo de varias Academias, y Embajador que ha sido de S. M.

Comision de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, y de la Veneranda de San Juan de Jerusalem por la de Castilla y Leon y por la de Aragon.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica, de la Legion de honor de Francia y de otras varias ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Ministro residente, Ministro secretario de las Reales ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de sus supremas Asambleas, y único Ministro secretario de la Real Orden de damas Nobles de María Luisa. Escmo. Sr. D. Alberto Felipe de Valdric, Marques de Vallgornera, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, y Vocal de su Suprema Asamblea, Coronel de ejército, Gentil-hombre de Cámara de Su Magestad con ejercicio, del Real Consejo de Instruccion pública, Consejero de Estado, y Senador del Reino.

Sr. D. Carlos Luis de Heredia, Marques de Heredia Carrion, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica y de otras Ordenes extranjeras, Maestrante de la Real de Granada, Encargado de Negocios, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, segundo Introdutor de Embajadores, y Vocal de la suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.

Escmo. Sr. D. Federico Bernuy y Valda, Gran Cruz de San Hermenegildo é Isabel la Católica, Mariscal de Campo, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Vocal de la Sacra Asamblea de San Juan de Jerusalem.

Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, Caballero de la Orden de Carlos III y de la Legion de Honor de Francia, Comendador de la de Cristo de Portugal, Secretario de S. M., Encargado de Negocios, y Caballero y Ministro Tesorero de la Orden de San Juan de Jerusalem.

Sr. D. Leoncio Jimenez, Capellan de honor y Predicador de S. M., Teólogo Consultor del Sermo. Sr. Infante don Francisco de Paula Antonio, como Gran Castellán de Amposta, Examinador Sino-dal de su Real Cámara Prioral, y su Fiscal y de la Veneranda Asamblea de San Juan de Jerusalem.

Sr. D. Manuel Moreno y Redondo, Comendador de número de Isabel la Católica, y de la del Nichar Itihar de Tunez, condecorado con varias Cruces extranjeras, Encargado de Negocios, Oficial segundo del Ministerio de Estado y Caballero de

San Juan de Jerusalem.

Presidentes del Consejo de Estado, y de los Tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina y de Cuentas.

Escmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Estado.

Escmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ex-Ministro de Gracia y Justicia, condecorado con diferentes Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino, y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Escmo. Sr. D. Manuel de Soria y Vargas, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y la de San Hermenegildo, declarado benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Vicepresidente del Senado, y Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Escmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Ministro que ha sido de Hacienda y Gobernacion, Senador del Reino, y Presidente del Tribunal de Cuentas.

Comision del Supremo Tribunal de la Rota.

Escmo. é Ilmo. Sr. D. Blas María Prats, dignidad de Prior de San Jorge de Alfama, de la Orden de Montesa, Gran Cruz de Isabel la Católica, Capellan de honor, Doctoral, Receptor de la Real capilla y Predicador de S. M. y Auditor decano del Supremo Tribunal de la Rota.

Ilmo. Sr. D. Pedro Reales y Fuentes, de la Orden de Santiago, Dignidad de Arcepreste de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, y Auditor del Tribunal de la Rota.

Arzobispo de Toledo.

Emmo. Sr. Cardenal de la S. R. I. Señor Doctor D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, ex-ministro general de la Orden de San Francisco, y como tal Grande de España de primera clase, Canciller mayor de Castilla, Gran Cruz de la Real Orden española de Carlos III, Senador del Reino, individuo del estinguido Consejo de Estado, Prelado asistente al Sacro Sólío Pontificio, Comisario general de Cruzada y Arzobispo de Toledo.

Confesor de S. M.

Escmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, y Confesor de S. M.

Patriarca de las Indias.

Escmo. Sr. D. Tomas Iglesias y Barcones, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Canciller y Vicepresidente de sus Supremas Asambleas, Pro-capellan y Limosnero mayor de S. M. y Vicario general de los Ejércitos de mar y tierra.

Individuos que han sido Embajadores.

Escmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, Presidente que ha sido del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, y Embajador que ha sido de S. M.

Escmo. Sr. D. Alejandro Mon, Gran Cruz de Carlos III, de la Imperial de la Legion de Honor de Francia, de la de Cristo de Portugal y de la Pontificia de Pio IX, Ministro que ha sido de Hacienda, y Embajador extraordinario de S. M. en Paris.

Capitan general de Castilla la Nueva.

Escmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos y Rubin de Celis, Marques de Zornoza, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Teniente general de los ejércitos nacionales, Director general de los Cuerpos de Guardia civil y Veterana, y Capitan general interino de Castilla la Nueva.

Gobernador de la provincia de Madrid.

Escmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marques de la Vega de Armijo, Conde de la Bobadilla, Vicepresidente del Congreso de los Diputados, y Gobernador de esta provincia.

Alcalde-Corregidor de Madrid.

Escmo. Sr. D. José Osorio y Silva. Duque de Sesto, Marques de Montaos, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Sevilla, Senador del Reino, y Alcalde-Corregidor de Madrid.

Comision del Ayuntamiento de Madrid.

Sr. D. Florencio Gomez Parreño, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando de primera clase, Abogado de los Tribunales nacionales, propietario y Teniente Alcalde de esta corte.

Sr. D. Pedro de Ochoa y Caballero, propietario, del comercio de esta corte y Regidor del Ayuntamiento de la misma.

Directores é Inspectores de todas las armas.

Escmo. Sr. D. Juan Mantilla de los Rios, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Subinspector del quinto Departamento de Artillería y encargado de la Direccion general de dicha arma.

Escmo. Sr. D. Nicolas Garcia Briz, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de Carlos III, Vocal nato del Consejo de Sanidad del Reino y de la Junta consultiva de guerra, y Director general de Sanidad militar.

Escmo. Sr. D. Félix de Messina, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de Cristo de Portugal, dos veces benemérito de la patria, Senador del Reino, Teniente general, y Director de los Cuerpos de Estado Mayor del ejército y de plazas.

Escmo. Sr. D. Rafael de Aristegui, Conde de Mirasol, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces extranjeras y de distincion, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente general, y Director y Comandante general del Cuartel de Inválidos de Atocha.

Escmo. Sr. D. Martin José de Iriarte, Gran Cruz de la militar de San Hermenegildo, Comendador de la de Isabel la Católica, Senador del Reino, Teniente general, é Inspector general del Cuerpo de Carabineros del Reino.

Escmo. Sr. D. Cayetano de Urbina y Daoiz, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Senador del Reino, Teniente general, y Director general de Administracion militar.

Comision del Cuerpo colegiado de la Nobleza.

Escmo. Sr. D. Cándido Alejandro Palacio, Gran Cruz de Isabel la Católica, de la Orden de Alcántara y de la de San Juan de Jerusalem, Mayordomo de semana de S. M., y Diputado Fiscal del Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid.

Sr. D. Juan José Fuentes, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Diputado á Cortes y Diputado Secretario del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid.

Asimismo se hallaban presentes, por orden especial de S. M. el Escmo. Sr. D. Pedro Bernaldo de Quirós, Marques de Monreal y de Santiago, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Car-

los III, de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Mariscal de Campo, y segundo Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Escmo. Sr. D. Ramon Valdés, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, de la Legion de Honor de Francia, Decano de la clase de Mayordomos de S. M.

Escmo. Sr. D. Nicolás Patiño y Osorio, Marques de Castelar, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, de servicio á S. M.

Sr. D. Ildelfonso de Tuero y Muñiz, Gentil-hombre de Cámara de S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Francisco de Paula.

Sr. D. Joaquin Arias de Saavedra, Marques de Muscoso, Gentil-hombre de S. A. el Serenísimo Sr. Duque de Montpensier.

Sr. D. Francisco de Borja Varona, Gentil-hombre de Cámara de S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Sebastian.

Sr. D. Angel Beraud, Teniente Coronel de Inválidos, Caballero de la Orden de San Fernando, Gentil-hombre del interior, de guardia.

Escmo. Sr. D. Antonio Agüera y Molinedo, Marques de los Llamos, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Mayordomo de semana de servicio á Su Magestad.

Sr. D. Manuel Serrano, Mayordomo de semana de servicio á S. A. R. la Sra. Infanta Doña Isabel.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, Mayordomo de semana de servicio á S. A. R. el Sermo. Señor Duque de Montpensier.

D. Mariano Samaniego, Mayordomo de semana de servicio á S. A. la Sra. Infanta Doña Cristina.

Ultimamente, respondiendo el Cuerpo Diplomático extranjero á la honrosa invitacion de S. M. concurrieron y estaban presentes en la Real Cámara todos los individuos del mismo que se hallaban en Madrid, y son los siguientes:

Monseñor Lorenzo Barili, Patricio Anconitano, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de la Real de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, Arzobispo de Tiana por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sólío Pontificio, y Nuncio Apostólico con potestad de Legado à latere en estos Reinos.

Escmo. Sr. D. Adolfo Barrot, Gran Oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, Comendador de Carlos III, Gran Cruz de la de San Genaro de las Dos Sicilias y otras Grandes Cruces extranjeras, y Embajador de S. M. el Emperador de los franceses.

Escmo. Sr. D. Eduardo Sirtema, Barón de Grovestins, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la Real orden de la Corona de Encina, Comendador de la del Leon de los Países-Bajos y otras Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Cámara de S. M. Neerlandesa, y Enviado extraordinario de S. M. el Rey de los Países-Bajos.

Escmo. Sr. D. Fernando Carlos Huerto, Conde de Galen, Caballero de la Orden del Aguila roja de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de la Estrella Polar de Suecia y otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre de Cámara y Consejero íntimo actual de S. M. el Rey de Prusia y su Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.

Sr. Barón Juan Pedro Romualdo Tecco, Gran Oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, condecorado con el Nishan Itihar, y el Medhdié de primera clase de Turquía, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el

Rey de Cerdeña.

Sr. conde Alberto Crivelli, caballero de Malta, comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Imperial y Real Apostólica.

Escmo. Sr. D. Luis Augusto Pinto de Soveral del consejo de S. M. Fidélísima, comendador de la Orden de Cristo, caballero de la de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, Gran cruz de Isabel la Católica, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes.

Sr. Príncipe Miguel Galitzin, consejero de Estado actual, Gentil-hombre de cámara, Gran cruz de la Imperial y Real Orden de San Estanislao, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad el Emperador de todas las Rusias.

Sr. conde D. Luis Grifeo, de los Príncipes de Partanna, Gran cruz de la Real Orden de Francisco I, comendador de la de San Fernando y del Mérito, Gran cruz de la Constantiniana de San Jorge y otras cruces extranjeras, Mayordomo de semana y Gentil-hombre de cámara de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Caballero Andrés Buchanan, individuo de la muy honorable Orden del Baño, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Escmo. Sr. D. Juan Guillermo Bergman, comendador de la Orden de la Estrella Polar de Suecia, caballero de la de San Olaf de Noruega, Gran cruz de Isabel la Católica, comendador de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, y ministro residente de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega.

Escmo. Sr. D. Diego de Biedma y Fonseca Gran cruz de Isabel la Católica y de la Real de San Luis de Parma, caballero de la de Carlos III con uso de placa, Oficial de la Imperial de la Legion de Honor de Francia, Secretario honorario de S. M., su Gentil-hombre de cámara con ejercicio y su primer Introdutor de Embajadores.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y segun manifestacion del referido primer Médico de Cámara D. Tomas del Corral, S. M. empezó á sentir las molestias precursoras del parto á la media noche de ayer, declarándose esta funcion en la madrugada de hoy, y siguiendo el curso natural hasta la una ménos cuarto de la tarde en que ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta.

Anunciado por el Mayordomo Mayor este fausto suceso, y oido con la mayor alegría por los circunstantes, sin dilacion alguna apareció S. M. el Rey acompañado de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes Doña María Luisa Fernanda y Doña Amalia, Princesa de Baviera, don Francisco de Paula Antonio, D. Sebastian Gabriel y D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, y de los señores ministros, conduciendo en una bandeja á la Infanta recién nacida, cubierta con un lienzo, que fué levantado por el Presidente interino del Consejo de ministros; verificándose en el acto la presentacion por S. M. el Rey, segun se previene en el citado Real decreto de 18 de noviembre último, con general satisfaccion de todos los que habian sido citados como testigos para este solemne acto.

De todo lo cual, yo el mencionado Notario mayor de estos Reinos, certifico y doy fe en Madrid dicho dia, mes y año.

—En testimonio de verdad, Santiago Fernandez Negrete.

(Gaceta del 28 diciembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicó en *Gaceta* extraordinaria el siguiente parte:

«El Escmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M., Duque de Bailén, ha comunicado al Escelentísimo Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros el siguiente parte dado á las diez de la mañana de hoy por el Escmo. Sr. Marques de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M.:

«Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca de Asís han pasado bien la noche y siguen sin novedad.»

Palacio 28 de diciembre de 1859.

El Escmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. duque de Bailén, ha comunicado al Escmo. señor Presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el Escmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de Cámara:

«Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien el dia, sin otras molestias que las que son propias de la época del sobreparto en que se encuentra.

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca de Asís sigue sin novedad.»

Palacio 28 de diciembre de 1859.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Reales decretos.

De acuerdo con mi consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Toledo, cuyo cargo resulta vacante por salida á otro destino de D. Casimiro Huerta y Murillo, á D. Pedro de Victoria Ahumada, que lo es de la de Murcia.

Dado en Palacio á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Está rubricado de la Real mano.—El Presidente interino del consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

De acuerdo con mi consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Murcia á D. Patricio de Azcárate, que desempeña igual cargo en la de Santander.

Dado en Palacio á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Está rubricado de la Real mano.—El Presidente interino del consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

De acuerdo con mi consejo de ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Santander á D. Gregorio Goicoerrotea, diputado á córtes.

Dado en Palacio á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

(Gaceta del 29 de diciembre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general y en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo en 29 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

«Con objeto de ensanchar una parte del camino de Tetuan para el paso de la artillería, salió esta mañana un batallón de la division de reserva, verificando su cometido sin molestia hasta la una; pero á esta hora fué atacado por bastante número de moros, que contuvo, sosteniendo su posicion durante todo el dia. El enemigo verificó un movimiento sobre el ala derecha del tercer cuerpo, cargando con muchas fuerzas, lo que motivó que algunos batallones del mismo, al que tenia prevenido convenientemente, avanzaran escalonados, notándose en esta operacion una brillante carga dada por uno de ellos, que rechazó á los moros hasta los bosques de donde habia salido su movimiento.

«El enemigo figuró un ataque á la extrema derecha de nuestra línea, pero solo hizo algunos disparos. El objeto del movimiento se ha llenado, y los moros han sido victoriosamente rechazados, teniendo grandes pérdidas. Aunque no puedo fijar la nuestra, creo será de 40 á 60 heridos y algunos muertos. Toda la operacion ha sido dirigida por el general Ros con el acierto y pericia que le son propios.»

El mismo general en jefe desde el propio campamento, en despacho telegráfico de ayer, dice á este ministerio lo siguiente:

«En la accion de ayer hemos tenido 7 oficiales y 89 individuos de tropa heridos. Los oficiales son: el capitán D. Enrique Menendez, tenientes D. Aniceto Olmedo y D. Cándido Rosales, y subteniente D. Cennon Montaña, del batallón de Baza; teniente D. José Ubiña, del de Llerena; capitán D. Francisco Rancel, del regimiento de la Reina; y capitán D. Pascual Ruiz, del de Zamora.

«La pérdida del enemigo ha sido considerable, y la graduó de 400 á 500 hombres.»

El general en Jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico de ayer á las siete y 30 minutos de la tarde, dice á este ministerio desde el campamento del Serrallo lo siguiente:

«A las tres y media el enemigo atacó las grandes guardias del campamento del general Ros, corriéndose por los bosques de la derecha del mismo punto; reforzados estos puestos por tres batallones al mando del general Turon, fueron rechazados los moros de un modo tau vigoroso como lo fuerte de su ataque lo exigia.

En el momento que oí el fuego me trasladé al lugar del combate,

presenciando lo bizarramente que se han batido las tropas. El fuego del enemigo ha sido nutridísimo, como jamás lo ha hecho. Creo poco considerables nuestras pérdidas, pero aun no las puedo fijar: las del enemigo deben haber sido grandes, porque fueron rechazados de nuestras trincheras.»

(Gaceta del 31 de diciembre.)

Núm. 15.

JUNTA DE COMERCIO DE MALLORCA.

Para cubrir el déficit que ha resultado en el almacen de depósito de este puerto durante el año próximo pasado esta Corporacion ha tirado un reparto sobre el número de toneladas que representa cada uno de los señores navieros que se comprometieron satisfacerlo á esta Junta en virtud de escritura pública de 1º de junio de 1854.

La Junta pues espera que dichos señores pasarán á la secretaria de esta Corporacion á satisfacer su parte respectiva para ántes del dia 12 del actual todos los dias no festivos de nueve á dos de la tarde, en la inteligencia que pasado dicho plazo se compelerá ante el Tribunal competente á los que no lo hubieren efectuado.

La Junta tiene solicitada la supresion de dicho depósito desde el 21 de diciembre de 1858 y por noticias que le han llegado, estar ya decretada la supresion de dicho establecimiento, lisonjeándose por lo mismo de que será el último reparto con que hayan de contribuir los espresados señores navieros. Palma 3 enero de 1860.—P. A. de la Junta—Mateo Ferragut, vocal secretario.

Núm. 16.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PORRERAS.

El reparto de la contribucion de inmuebles de este pueblo, estará de manifiesto en la sala Consistorial de esta villa desde el dia dos al diez ambos inclusive, con el fin de que los interesados puedan interponer las debidas reclamaciones, dentro cuyo plazo serán oidas; pero pasado dicho término ninguna será atendida. Porreras 1º de enero de 1860.—Bartolomé Escarrer alcalde.—P. A. del A.—Antonio Sastre, secretario.

Núm. 17.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTABLIMENTS.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al año actual con sus recargos ordinarios y el adicional de su 20 por 100 sobre el cupo del tesoro para cubrir el déficit del presupuesto municipal de esta villa, estarán de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias á contar desde esta fecha á los efectos de instruccion. Establiments 6 de enero de 1860.—El presidente.—P. O.—Antonio Llinas.—E. A. D. A.—Miguel Mir y Nebot, secretario.

PALMA:

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.